

Candidato alla camera italiana per la circoscrizione America Meridionale



Estimado e-lector,

mi nombre es Sandro Pisetta y me presento como candidato a la Cámara para las elecciones políticas italianas 2013.

Para los que no me conocen: nací en Trento, tengo 38 años y llevo 4 años viviendo en Brasil en el estado de Pernambuco, donde administro una empresa inmobiliaria.

Hago cara a esta candidatura con la sonrisa. Mi deber será el de ponerme a disposición de todos Ustedes para afrontar juntos las cuestiones que interesan a los italianos que viven en América del Sur.

El M5S es un movimiento que, por medio de la red, aspira a la democracia directa, es decir una democracia donde son los ciudadanos, sin intermediación, los que deciden propio porvenir. Es por esta motivación que no proponemos un programa preestablecido para América del Sur: el programa se irá construyendo juntos, utilizando – si posible – el económico medio que es internet, como el meetup, y se irá modificando según las necesidades y las propuestas de cada País.

Una vez formuladas y aceptadas, las propuestas se insertarán en el programa nacional que les invito a leer para comprender mejor las iniciativas del Movimiento.

Podem me contatar neste e-mail: [sandro.pisetta@movimentocinquestelle.eu](mailto:sandro.pisetta@movimentocinquestelle.eu)

Blog pessoal: <http://www.dalbrasile.com/blog/>

Web site do Movimento cinco estrela América Meridional: <http://www.am5stelle.org>

Meetup América Meridional: <http://www.meetup.com/Americameridionale/>

## ESTADO Y CIUDADANOS

La actual organización del Estado es burocrática, sobredimensionada, costosa e ineficiente. El Parlamento ya no representa a los ciudadanos, que no pueden elegir al candidato sino al símbolo del partido. La Constitución no es aplicada. Los partidos han suplantado la voluntad popular y se han sustraído a su control y juicio.

- Abolición de las provincias
- Abolición de los reembolsos electorales
- Fusión de los municipios con menos de 5.000 habitantes
- Abolición del Lodo Alfano
- Enseñanza de la Constitución y examen obligatorio para todo representante público
- Reducción a dos mandatos para los parlamentarios y para cualquier otro cargo público
- Eliminación de todo privilegio particular para los parlamentarios, entre los cuales el derecho a la jubilación después de dos años y medio
- Prohibición para los parlamentarios de ejercer otra profesión mientras dure el mandato
- Sueldo de los parlamentarios alineado al promedio de los sueldos nacionales
- Prohibición para los parlamentarios de acumular cargos (por ejemplo: alcalde y diputado)
- No elegibilidad a los cargos públicos para los ciudadanos condenados
- Participación directa a todo encuentro público por parte de los ciudadanos vía web, como ya sucede con la Cámara y el Senado
- Abolición de las Superintendencias y al mismo tiempo introducción de una verdadera class action
- Referéndum revocatorio y propositivo sin quorum
- Obligatoriedad del debate parlamentario y del voto nominal para las leyes de iniciativa popular
- Aprobación de cada ley sujeta a su efectiva cobertura financiera
- Leyes publicadas en internet al menos tres meses antes de su aprobación para recibir los comentarios de los ciudadanos.

## ENERGÍA

Si se aplicara rigurosamente la ley 10/91, para calentar los edificios se gastarían 14 litros de diésel, o metros cúbicos de metano, por metro cuadrado por año. En realidad se gasta mucho más. Desde el 2002 la ley alemana, y más recientemente la normativa actual vigente en la Provincia de Bolzano, fijan en 7 litros de diésel, o metros cúbicos de metano, por metro cuadrado por año el gasto máximo permitido para la calefacción de los ambientes. Menos de la mitad del gasto promedio italiano. Utilizando las normas sobre etiquetas vigentes para los electrodomésticos, en la Provincia de Bolzano este nivel corresponde a la clase C, mientras a la clase B corresponde un gasto no superior a 5 litros de diésel, o metros cúbicos de metano, y a la clase A un gasto no superior a 3 litros de diésel, o metros cúbicos de metano, por metro cuadrado por año.

Para la calefacción una política energética finalizada a la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, también para evitar las sanciones económicas previstas por el tratado de Kyoto contra los Países que no cumplen, debe articularse alrededor de los siguientes puntos:

- Aplicación inmediata de la normativa, ya prevista por la ley 10/91 y prescrita por la directiva europea 76/93, sobre la certificación energética de los edificios
- Definición de la clase C de la Provincia de Bolzano como nivel máximo de gasto para la concesión de las licencias relativas tanto a las nuevas construcciones como a las reestructuraciones de edificios existentes

- Reducción de al menos el 10% en cinco años de los gastos energéticos del patrimonio inmobiliario de los entes públicos, con sanciones financieras para los que incumplen
- Incentivos sobre los préstamos bancarios y simplificación normativa para los contratos de reestructuración energética, con la metodología esco (energy service company), o sea efectuadas por cuenta de quien las realiza y amortiguadas por el ahorro económico que se obtiene
- Elaboración de una normativa sobre el pago, según el consumo, de la energía térmica en los condominios, como prevé la directiva europea 76/93, ya aplicada por otros Países europeos. La producción promedio de las centrales termoeléctricas de Enel está alrededor del 38%. El estándar con el cual se construyen las centrales de nueva generación, los ciclos combinados, es del 55/60%. La co-generación difusa de energía eléctrica y calor, con la utilización del calor en el lugar de producción y transporte a distancia de la energía eléctrica, permite utilizar el potencial energético del combustible eléctrico hasta el 97%. Las actuales ineficiencias y despilfarros en la producción termoeléctrica no son aceptables ni tecnológicamente, ni económicamente, ni moralmente, sea por los efectos devastadores sobre el medioambiente, sea porque aceleran el agotamiento de los recursos fósiles, sea porque comportan un acaparamiento por parte de los Países más ricos a daño de los Países más pobres. No es aceptable quitar lo básico a quien lo necesite, y si encima se malgasta es inconcebible. Para aumentar la oferta de energía eléctrica no es necesario construir nuevas centrales, de ningún tipo. Lo primero que hay que hacer es aumentar la eficiencia y reducir los despilfarros de las centrales existentes, aumentando al mismo tiempo la eficiencia con la cual la energía producida es utilizada (bombillos, electrodomésticos, acondicionadores de aire y maquinaria industrial). Solo después, si la oferta de energía será todavía insuficiente, se podrá decidir la construcción de nuevas centrales de generación eléctrica. En la producción de energía eléctrica y térmica, una política energética finalizada a la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, también con aumento de la oferta, debe articularse alrededor de los siguientes puntos:
  - Fortalecimiento y reducción del impacto ambiental de las centrales termoeléctricas existentes
  - Incentivo para la producción distribuida de energía eléctrica con tecnologías que utilizan las fuentes fósiles con modalidades más eficientes, como la co-generación difusa de energía eléctrica y calor, a partir de los edificios que más energía consuman: hospitales, centros comerciales, industrias con procesos que utilizan calor tecnológico, centros deportivos etc.
  - Extensión de la posibilidad de enlazarse a la red y de vender energía eléctrica también para las plantas de micro-co-generación de cantidad inferior a los 20 KW
  - Incentivo para la producción distribuida de energía eléctrica extendiendo a todas las fuentes renovables y a la micro-co-generación difusa la normativa de la cuenta energía, vinculada a los KW devueltos a la red en las horas pico y excluyendo los KW/hora producidos en las horas de menor demanda
  - Aplicación rigurosa de la normativa prevista por los decretos sobre los certificados de eficiencia energética, también en consideración del incentivo para la producción de energía eléctrica de fuentes renovables que ellos prevén
  - Eliminación de los incentivos previstos por el CIP6 para la combustión de residuos, en base a su inserción, sin fundamento técnico-científico, entre las fuentes renovables
  - Legalización e incentivos para la producción de biocombustibles, vinculando al aumento de la sustancia orgánica en los suelos las producciones agrícolas finalizadas a eso
  - Incentivo para la producción distribuida de energía térmica con fuentes renovables, en especial las biomásas vírgenes, en pequeñas plantas finalizadas al autoconsumo, con un control riguroso de la madera proveniente de tratamientos diferenciados y excluyendo de los incentivos a la distribución a distancia del calor por su ineficiencia y su impacto ambiental
  - Incentivo para la producción de biogás derivado de la fermentación anaeróbica de los desechos orgánicos

## INFORMACIÓN

La información es uno de los fundamentos de la democracia y de la sobrevivencia del individuo. Si el control de la información está concentrado en pocos actores, inevitablemente se manifiestan tendencias antidemocráticas. Si la información tiene como referentes a los sujetos económicos y no al ciudadano, los intereses de las multinacionales y de los grupos de poder económico prevalecen sobre los intereses del individuo. Por eso la información es la base de cualquier otra área de interés social. El ciudadano no informado o desinformado no puede decidir, no puede elegir. Asume un rol de consumidor y de elector pasivo, excluido de las decisiones que lo afectan.

Las propuestas:

- Ciudadanía digital por nacimiento, acceso gratuito a la red para cada ciudadano italiano
- Eliminación de las contribuciones públicas para el financiamiento de los periódicos
- Ningún canal de televisión con cobertura nacional puede ser poseído en su mayoría por ningún sujeto privado, las acciones tienen que ser distribuidas con propiedad máxima del 10%
- Las frecuencias de televisión deben ser adjudicadas por medio de una licitación pública cada cinco años
- Abolición de la ley del gobierno D'Alema, que requiere una contribución del uno por ciento sobre las ganancias a los asignatarios de las frecuencias televisivas
- Ningún periódico con cobertura nacional puede ser poseído en su mayoría por ningún sujeto privado, y las acciones deben ser distribuidas con propiedad máxima del 10%
- Abolición del Colegio de los periodistas
- Venta de acciones distribuidas, con propiedad máxima del 10%, de dos canales de televisión pública
- Un solo canal televisivo público, sin publicidad, informativo y cultural, independiente de los partidos
- Abolición de la ley Gasparri
- Cobertura completa con Banda Ancha de todo el territorio nacional.
- Nacionalización de la dorsal telefónica, con su readquisición a precio corriente a Telecom Italia, con el compromiso por parte del Estado de entregar los mismos servicios a precios competitivos a cada operador telefónico
- Introducción de repetidores Wimax para el acceso móvil y extendido a toda la red
- Eliminación de la cuota de telefonía para la conexión a la red fija
- Nivelación inmediata de las tarifas de conexión a internet y telefonía a las europeas
- Techo nacional máximo del 5% para las sociedades de recolección publicitaria que pertenecen a un único sujeto económico privado
- Reducción del tiempo de inicio de la propiedad intelectual a 20 años
- Abolición de la ley Urbani sobre el derecho de autor
- Prohibición de la participación accionaria, por parte de bancos y entes públicos o participados, en sociedades editoriales
- Despenalización del delito de difamación y reconocimiento al demandado del mismo importe demandado en caso de ser archivado (suma depositada ante el tribunal como depósito cautelar al momento de la denuncia)
- Abolición de la ley Pisanu sobre la limitación del acceso wi fi

## **ECONOMÍA**

- Introducción de la class action
- Abolición de las cajas chinas en la Bolsa
- Abolición de cargos múltiples por parte de consejeros de administración en los consejos de sociedades cotizadas en la Bolsa
- Introducción de estructuras de real representación de los pequeños accionistas en las sociedades cotizadas
- Abolición de la ley Biagi
- Evitar el desmantelamiento de las empresas alimenticias y manufactureras con un prevalente mercado interno
- Prohibir los cruces accionarios entre el sistema bancario y el sistema industrial
- Prever la responsabilidad de los institutos financieros sobre los productos propuestos con una coparticipación en las eventuales pérdidas
- Prohibir a los consejeros de administración de asumir otro cargo en la misma sociedad si ésta ha sido reconocida responsable de graves crímenes
- Prohibir la compra prevalente con deuda de una sociedad (por ej. Telecom Italia)
- Introducción de un techo para los sueldos de los dirigentes de las empresas cotizadas en la Bolsa y de las empresas con participación relevante o mayoritaria del Estado
- Abolición de las stock options
- Abolición de los monopolios de facto, en particular Telecom Italia, Autostrade, ENI, ENEL, Mediaset, Ferrovie dello Stato
- Nivelar las tarifas de energía, conectividad, telefonía, electricidad, transportes a los demás países europeos
- Reducción de la deuda pública con fuertes intervenciones en los gastos del Estado con recortes de los despilfarros y con la introducción de nuevas tecnologías para permitir al ciudadano el acceso a las informaciones y a los servicios sin necesidad de intermediarios
- Prohibir el nombramiento de personas condenadas en firme (por ej. Scaroni en ENI) como administradores en empresas que tengan como accionista el Estado o cotizadas en la Bolsa
- Favorecer las producciones locales
- Sostener la sociedad sin ánimo de lucro
- Subsidio de desempleo garantizado
- Desincentivos a las empresas que generan un daño social (por ej. distribuidoras de agua en botella)

## **TRANSPORTES**

- Desincentivar el uso de medios privados motorizados en las áreas urbanas
- Desarrollo de redes de ciclo rutas protegidas y extendidas a toda el área urbana y extra urbana
- Creación de espacios en los edificios para el estacionamiento de las bicicletas
- Creación de estacionamientos para las bicicletas en las áreas urbanas
- Introducción de fuertes impuestos para el ingreso en los centros históricos de vehículos privados con un solo ocupante
- Potenciar los vehículos públicos de uso colectivo y los medios públicos de uso individual (car sharing) con motores eléctricos alimentados por redes
- Interrupción inmediata de la construcción del puente en el estrecho de Sicilia
- Interrupción inmediata de la construcción del TAV (Tren de Alta Velocidad) en el valle de Susa
- Prohibir la construcción de nuevos estacionamientos en las áreas urbanas

- Desarrollo de transportes ferroviarios para los trabajadores pendulares
- Cobertura de todo el País con la banda ancha
- Incentivos para las empresas que utilizan el teletrabajo
- Sistema de conexiones eficientes entre diferentes formas de transporte público
- Incentivos para las estructuras de acogida de oficinas ubicadas en el territorio y conectadas a internet
- Incentivos para los mercados locales que venden productos del territorio
- Rutas exclusivas para vehículos públicos en las áreas urbanas
- Plan de movilidad para discapacitados obligatorio a nivel municipal

## **SALUD**

Italia es uno de los pocos Países con un sistema sanitario público y de acceso universal. Pero dos hechos están socavando las bases de esta universalidad y homogeneidad del Servicio Sanitario Nacional: la devolution, que entrega a las Regiones la asistencia sanitaria y su financiación y aumenta las diferencias territoriales, y la sanidad privada que sustrae recursos y talentos al sistema público.

Se tiende además a organizar la Salud como una empresa y a hacer prevalecer los objetivos económicos respecto a la salud y calidad de los servicios.

### **GRATUIDAD DE LOS TRATAMIENTOS Y EQUIDAD DEL ACCESO**

- Garantizar el acceso a las prestaciones esenciales del Servicio Sanitario Nacional universal y gratuito
- Co-pago proporcional a la renta para las prestaciones no esenciales
- Monitorear y corregir los efectos de la devolution sobre la equidad del acceso a la salud

### **FÁRMACOS**

- Promover el uso de fármacos genéricos y sin patente, equivalentes y menos caros respecto a los fármacos de marca (que en Italia cuestan a menudo más que en el extranjero) y más seguros respecto a los productos de reciente aprobación
- Prescripción médica de los principios activos, en lugar de las marcas de especialidades individuales (como ocurre en el Reino Unido)

### **INFORMACIÓN**

Programa de educación sanitaria independiente público y permanente sobre el uso correcto de los fármacos, de sus riesgos y beneficios

- Política sanitaria nacional de tipo cultural para promover estilos de vida saludables y elección de consumo consciente para el desarrollo de la autogestión de la salud (trabajando sobre los factores de riesgo y de protección de las enfermedades) y la automedicación simple
- Informar sobre la prevención primaria (alimentación sana, actividad física, dejar de fumar) y sobre los límites de la prevención secundaria (screening, diagnosis precoz, medicina predictiva), redimensionando su alcance, porque a menudo responde a lógicas comerciales
- Sistema de medición de la calidad de las intervenciones en los hospitales (tasas de éxito, mortalidad, volumen de los casos tratados, etc.) de público dominio

## MÉDICOS

- Prohibir los incentivos económicos para los divulgadores “CIENTÍFICOS” sobre las ventas de fármacos
- Separar las carreras de los médicos públicos y privados, no permitir a un médico que trabaja en estructuras públicas de operar en el sector privado
- Incentivos para la permanencia de los médicos en el sector público, vinculándola al mérito con techos máximos a las tarifas practicadas en el sector privado
- Criterios de transparencia y de mérito en el ascenso de los primarios

## ORGANIZACIÓN

- Listas de espera públicas y on line
- Creación de centros únicos de asignación de citas on line
- Convenios con las estructuras privadas, públicas y on line
- Invertir en los consultorios familiares
- Limitar la influencia de los directores generales en las ASL (Empresa Sanitaria Local) y en los hospitales, por medio de la re-introducción de los consejos de administración

## LUCHA CONTRA EL SUFRIMIENTO

- Italia debe alinearse a los demás Países europeos y a las directivas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la lucha contra el sufrimiento. En especial para el uso de opiáceos (morfina y similares)

## INVESTIGACIÓN

- Posibilidad de destinar el 8 por mil (de los impuestos) para la investigación médico-científica
- Financiamiento de la investigación independiente con fondos destinados a la investigación militar
- Promover y financiar investigaciones sobre los efectos sobre la salud, en particular ligadas a las desigualdades sociales y a la contaminación ambiental, dando prioridad a los investigadores independientes
- Promover la investigación sobre las enfermedades raras y financiar los tratamientos en el extranjero en ausencia de estructuras nacionales
- Introducir, con base en las recomendaciones de la OMS, a nivel de Gobierno central y regional, la evaluación del impacto sanitario de las políticas públicas, en particular para los sectores transporte, urbanística, medioambiente, trabajo y educación

## ADMINISTRADORES PÚBLICOS

- Eliminación de los incineradores
- Introducción del crimen de masacre por daños sensibles y difundidos, causados por políticas locales y nacionales que conllevan enfermedades y muerte de ciudadanos, contra los administradores públicos (ministros, presidentes de Región, alcaldes, secretarios).

## **EDUCACIÓN**

- Abolición de la ley Gelmini
- Difusión obligatoria de Internet en las escuelas con acceso para los estudiantes
- Gradual abolición de los textos escolares impresos y por eso su gratuidad, con acceso vía Internet en formato digital
- Enseñanza obligatoria del idioma inglés desde el jardín infantil
- Abolición del valor legal del título de estudio
- Recursos financieros del Estado entregados solo a la escuela pública
- Evaluación de los docentes universitarios por parte de sus alumnos
- Enseñanza gratuita de la lengua italiana para los extranjeros (obligatoria en caso de solicitud de ciudadanía)
- Acceso público vía Internet a las clases universitarias
- Inversiones para la investigación universitaria
- Enseñanza a distancia vía Internet
- Integración Universidad/Empresas
- Desarrollo de estructuras de acogida para los estudiantes